

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la ciudad de El Cajas fue fundada, hace cien años, por el religioso Apostólico Fray Alvaro Mallacarena;

Que el Poder del Congreso Nacional, digno representante del pueblo ecuatoriano, reafirma los valores de patriotismo, dignidad, fe y religiosidad de sus habitantes;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales;

ACUERDA

Reconocer al Vicariato Apostólico de Pastaza, en la persona de su Vicario Don señor Rafael Coto y demás autoridades religiosas por su total adhesión e histórico despliegue en favor de la comunidad, haciendo énfasis por su constante desarrollo y bienestar material.

Comisar al señor Ingeniero Eduardo Vasconez Duraty, Diputado por la provincia de Pastaza, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autografiada del presente Acuerdo al Vicariato Apostólico, en la sesión solemne que por este asunto se celebrará en adelante.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de mayo del año novecientos noventa y nueve.

Juan José Pung Akizaga
Ing. JUAN JOSÉ PUNG AKIZAGA
Presidente

Guillermo B. Astudillo Ibarra
Lic. GUILLERMO B. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General